



Resolución de Decanato **611 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.635/2021 C. 1 y 2 - Cambio de horario - Leandro J. M. Nieva -  
enero, febrero y marzo 2025  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
13/05/2025

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Leandro J. M. Nieva – Auxiliar Administrativo – a través de la cual solicita un cambio temporal en el horario laboral; y

CONSIDERANDO:

Que, fundamenta su pedido en “... *motivos personales y para continuar cumpliendo de manera efectiva con mi trabajo...*” y “... *a pedido de la Jefa de Departamento de Alumnos, Srta. Micaela del Valle, Carrizo...*”.

Que, expresa que desde el 22 hasta el 30 de enero del 2025 cumplió el horario de 08:00 a 15:00 horas; que a partir del 31 de enero hasta el 07 de febrero de 2025 asistió a trabajar de 07:00 a 14:00 horas; y que desde el 09 de febrero de 2025 cumplirá el horario de 08:00 a 15:00 horas.

Que, el Sr. José L. Lera presenta nota solicitando nuevamente un cambio temporal de horario laboral para el Sr. Leandro J. M. Nieva a partir del 17 de marzo de 2025 en el horario de 09:00 a 16:00 horas, por el siguiente motivo: “... *haber comenzado estudios en un nivel terciario, al disponer de su horario de clases ya definido, informa al suscripto sobre el particular ...*”.

Que, obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica.

Que, por lo expuesto, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

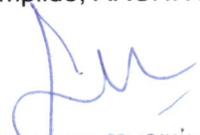
ARTÍCULO 1º.- Autorícese un cambio temporal de horario laboral al **Sr. LEANDRO JOSÉ MIGUEL NIEVA – DNI N° 36.802.625** - Categoría 7 - Auxiliar Administrativo de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, de la siguiente manera y hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente:

- Desde el 22 al 30 de enero de 2025: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hs.
- Desde el 31 de enero al 09 de febrero de 2025: Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs.
- Desde el 10 de febrero al 16 de marzo de 2025: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hs.
- Desde el 17 de marzo de 2025: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs.

ARTÍCULO 2º.- Téngase por cumplimentada la presentación de la declaración jurada de cargos y actividades del Sr. Nieva, de acuerdo a las Resoluciones CS-420/99 y la CS-342/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Sr. Nieva, Dirección Administrativa de Alumnos, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

RLM/MTC

  
M. Sc. ANA LUJANA ZELARAYÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales